

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES

(S-1115/2022)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

ARTÍCULO 1º: Instáurese el día 19 de mayo de cada año como el “Día de la concientización y la detección de la Hepatitis C”.

ARTÍCULO 2º: El Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes y en coordinación con las jurisdicciones, desarrollará en vísperas a la fecha mencionada en el artículo precedente, una campaña nacional de diagnóstico de la enfermedad Hepatitis C, junto a actividades de difusión y sensibilización.

ARTÍCULO 3º: Invítese a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente Ley.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

José E. Neder.- Gerardo A. Montenegro.- Claudia Ledesma Abdala de Zamora.-

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El virus de la Hepatitis tipo C provoca infecciones agudas o crónicas de diversa gravedad. Una enfermedad inicial leve o moderada puede tornarse crónica, y luego de algunos años derivar en lesiones hepáticas y otras graves enfermedades como la cirrosis o el cáncer. Si bien quienes padecen la infección aguda pueden presentar fiebre, fatiga, náuseas, vómitos, dolor abdominal y demás síntomas clásicos de otras infecciones virales, es frecuente que las personas enfermas no manifiesten síntomas hasta pasados varios años, lo cual da cuenta de que se trata de una enfermedad de evolución silenciosa.

Se estima que en el mundo hay 58 millones de personas con infección crónica de hepatitis C, que se registran alrededor de 1,5 millones de infecciones anuales, y que cerca de 300.000 personas mueren por esta causa en el mismo lapso¹. La mayor parte de los fallecimientos tiene lugar en los países en desarrollo, donde el acceso al diagnóstico y el tratamiento son más dificultosos.

¹ Organización Mundial de Salud. Hepatitis C. Datos y cifras. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/hepatitis-c>

La realidad argentina señala que en 2019 se reportaron 605 nuevos casos, lo que representó aproximadamente 1,3 cada 100.000 habitantes. Los números identifican apenas 74 fallecimientos en ese período a causa de la infección viral. Sin embargo, la perspectiva cambia si se considera que una importante proporción de los decesos ocurre por las consecuencias derivadas de las secuelas de la cronicidad de las hepatitis B y C. Por ello se estima que hubo 5.814 defunciones durante el año mencionado que podrían estar asociadas a la enfermedad.²

La transmisión del virus de la hepatitis C es sanguínea. Así es que habitualmente las infecciones se producen por exposición a la sangre por prácticas médicas no controladas o de aplicación de tatuajes, transfusiones con controles deficientes, consumo de drogas inyectables con agujas compartidas, y prácticas sexuales de riesgo. Es una enfermedad que no distingue género, edad, origen étnico ni orientación sexual.

Si bien no existe vacuna contra la Hepatitis C, la investigación científica ha desarrollado una nueva generación de medicamentos, denominados antivirales de acción directa (AAD). Se trata de un tratamiento por vía oral con escasos efectos secundarios, que se extiende por apenas tres meses y aporta un margen de eficacia muy elevado (curan al 95% de los pacientes).

A pesar de que el tratamiento tiene un costo alto aún para los países más desarrollados, Argentina tiene la posibilidad de brindar una cobertura prácticamente universal a su población infectada. Resulta así fundamental enfocar todos los esfuerzos en incentivar la detección precoz de la infección, que se logra mediante la extracción de una muestra de sangre para su estudio serológico. Hay que tener en cuenta que en cuanto antes se confirme el diagnóstico y se acceda al tratamiento, el riesgo de cronificación de la enfermedad con sus severas consecuencias se reduce.

Según estimaciones del Ministerio de Salud de la Nación, del total de personas infectadas con Hepatitis C en Argentina, sólo la mitad conoce su condición, y de este último grupo aproximadamente el 10% logra recibir un tratamiento eficaz con antivirales de acción directa que, como

²Ministerio de Salud. Hepatitis virales en Argentina. Boletín nro. 3.
https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2021-12/Boletin_N_3_Hepatitis_virales_en_la_Argentina_2021.pdf

he mencionado, garantiza en la mayoría de los casos una cura a la enfermedad³.

Se evidencian dos brechas importantes: la primera entre quienes padecen la enfermedad sin saberlo y quienes han sido diagnosticados, y a su vez con aquellos que -con la confirmación del caso- reciben el tratamiento indicado. La segunda obedece principalmente a las desigualdades en el acceso al sistema de salud y los tratamientos, mientras que la primera a la escasa información y bajo nivel de conciencia en nuestro país acerca de la existencia de la dolencia y sus consecuencias. El presente proyecto de Ley apunta a reducir la primera de ellas.

Afortunadamente existen distintas campañas en nuestro territorio que se orientan a esta finalidad. En mi provincia de Santiago del Estero, por ejemplo, a fines de 2018 se conformó un consejo consultivo para hepatitis virales con el objetivo de desarrollar un plan estratégico, en conjunto al despliegue de una campaña de concientización y testeo, y capacitación al personal de la salud; todo ello a partir de un acuerdo entre la cartera de salud provincial, autoridades nacionales y organizaciones de la sociedad civil especializadas.

Si bien hace algo más de una década la Organización Mundial de la Salud definió al 28 de julio como el Día Mundial de la Hepatitis, las organizaciones que nuclean a pacientes y especialistas en Hepatitis C consideran necesario reivindicar la antigua efeméride del 19 de mayo como marco de referencia para las actividades de concientización respecto a la importancia del diagnóstico del tipo C de la enfermedad. Como se ha dicho, a diferencia de la Hepatitis B, la variación de la que estamos hablando sí tiene posibilidades de cura, y la velocidad de su tratamiento es inversamente proporcional a la magnitud de las secuelas posteriores.

El 19 de mayo representa principalmente la lucha específica contra la Hepatitis C. Se estableció en esa fecha porque coincide también con el fallecimiento a causa de la enfermedad de uno de los primeros activistas que trabajó en la concientización sobre la dolencia y organizó los primeros grupos de autoayuda en Canadá.

Existen antecedentes en favor de destacar la fecha de mayo. En Estados Unidos, coincide a nivel nacional con el Hepatitis Testing Day (Día del testeo de Hepatitis)⁴, y estados como Michigan se alinean en el

³ Ministerio de Salud. Hepatitis virales en Argentina. Boletín nro. 3.
https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2021-12/Boletin_N_3_Hepatitis_virales_en_la_Argentina_2021.pdf

⁴ <https://www.cdc.gov/hepatitis/awareness/HepatitisAwarenessMonth.htm>

mismo sentido⁵. Lo mismo ocurre con Puerto Rico, que desde 2003 ha definido al 19 de mayo como “Día Nacional para Realizarse la Prueba de la Hepatitis C”.

Por todas las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Ley.

José E. Neder.- Gerardo A. Montenegro.- Claudia Ledesma Abdala de Zamora.-

⁵<https://detroitmi.gov/es/news/el-gobernador-whitmer-declara-mayo-como-el-mes-de-concientizacion-sobre-la-hepatitis>